

La UCR

Es el partido más antiguo fundado por Leandro N. Alem. Entre los más destacados políticos surgidos de la UCR podemos mencionar a Marcelo Torcuato de Alvear, Amadeo Sabatini, Ricardo Balbín, Arturo Humberto Illia, Raúl Ricardo Alfonsín y el actual presidente Fernando de la Rúa

EL Dr. Leandro N. Alem, en momentos en que el más crudo materialismo invadía la conciencia de los hombres de gobierno y se multiplicaban los canales de la especulación, en la "década del 80" (1880) según "los radicales" tomó una dirección confrontativa de ribetes nacionales y populares. Alem era un abogado pobre y un político libre que con su discurso buscó conformar la herramienta cívica que combatiera el desaliento, el quebranto y la inmoralidad. A los entonces "ejes" de la especulación financiera: la Bolsa y los Bancos, pretendió quebrarlos con la unidad popular en la ética y el patriotismo, según el mismo esperaba, piedra fundamental para una Argentina grande y libre.

Otro gran líder destacado del siglo XX surgido del partido Radical, fue el presidente Hipólito Yrigoyen. La primer presidencia del presidente Yrigoyen fue realizada bajo una política emancipadora. Fue el pueblo quien lo lleva al gobierno de la República, cuando presentó la necesidad de abrir un proceso de construcción de una economía nacional y a la vez popular. Este es un proceso que comienza a implementarse al asumir el gobierno en 1916 y que dio comienzo a los grandes movimientos masivos populares.

Su gobierno se caracterizó por dos reformas fundamentales. La primera, la de relaciones del sistema económico con el trabajador, afrontada mediante una legislación social llamada la reforma obrera con vistas al hombre argentino como elemento básico de la organización nacional para la organización del sistema Económico. Luego en 1918 aparece la reforma universitaria como un movimiento de las aulas de todo el país por la asunción del radicalismo en el gobierno. Desde entonces se introdujeron tres grandes innovaciones: 1) la reforma patrimonial 2) la reforma obrera y 3) la reforma educativa. Las tres, expresan el pensamiento de la devoción radical el hombre argentino y su liberación social y económica.

Con el beneplácito de Hipólito Yrigoyen, quien manejó todas las etapas pre-electorales y volcó su enorme poder carismático, Marcelo Torcuato de Alvear (por la UCR) fue Presidente de la Nación en el periodo 1922–1928. Mientras la Presidencia de Yrigoyen tuvo que soportar grandes conflictos sociales y la hosca intemperancia de los conservadores, el gobierno radical de Alvear se desenvolvió en medio de una excepcional bonanza. Parecía una edad de oro en que todo se conjugaba para la riqueza, la afabilidad y los buenos modales. Fuertes cosechas, moneda sana, afluencia de capitales extranjeros, respeto por la libertad individual y de expresión, independencia de los poderes y aplicación de la Constitución Nacional. El peso argentino acaparaba la atención de los diarios del exterior ya que a veces superaba al dólar y equiparaba la libra esterlina.

En la segunda presidencia de Yrigoyen, muchos fueron los factores adversos que la signaron desde el principio. Este presidente se caracterizaba por trabajar los domingos y feriados durante este periodo, dadas las urgencias que lo apremiaron. Inmediatamente comenzó a encarar medidas para derrotar la especulación y el agio, que se había acentuado con motivo del exceso de la producción agrícola mundial. Trató enseguida de asegurar el precio para que los productores tuvieran la justa retribución de sus trabajos.

El desempeño de sus enseñanzas contribuyó decisivamente a transformar nuestra mentalidad política y social a nuevos rumbos. La finalización abrupta de su gobierno se produjo con un golpe militar que lo derrocó en 1930, liderado por el General Uriburu.

En el interín hasta 1956, existe una tensión no resuelta en el discurso político del radicalismo entre el eficientismo y la normatividad. La escisión de 1956 culmina con una corriente eficientista (Arturo Frondizi–

quien también fuera presidente de la Nación surgido de la UCR, formando la UCRI (Unión Cívica Radical Intransigente que termina formando el Movimiento Desarrollista a lo largo del tiempo) y otra normativa (Ricardo Balbín), con concepciones muy distintas.

Luego desde la aparición del Movimiento de Intransigencia de Renovación y Cambio se constituye una corriente que enfrenta a la tradicional de Balbín (dentro de la UCR) y le presenta un nuevo enfoque popular que conquista el corazón de los sectores más progresistas de la comunidad.

Dos presidentes de la nación que accedieron a través de la UCR han tenido interrupciones en el plazo de su gobierno (Yrigoyen en 1930 y Arturo Humberto Illia en 1966), por otros de facto a través de golpes de estado. Esto sin contar Arturo Frondizi de la UCRI, como mencionamos antes.

Desde 1930 Argentina tuvo muy pocos presidentes que fueron civiles y, de esos pocos, ninguno de ellos cumplió totalmente su mandato. El 12 de Octubre de 1963 asume la presidencia otro miembro de la UCR, Arturo Humberto Illia, quien ejerce hasta el 28 de Junio de 1966 en que es derrocado y reemplazado por un ex Teniente General designado por la Junta de Comandantes llamado Juan Carlos Onganía. Illia llegó pobre a la casa de gobierno y la dejó más pobre aún, fue acreedor del Tesoro Nacional, por gastos realizados durante el último mes de gestión, que nunca reclamó. Rechazó su automóvil oficial el día que fue echado de su despacho y también la jubilación; no consintió aumento en sus haberes mientras ejerció el mandato. Hasta que murió, pudo transitar solo por cualquier lado, acompañado por el respeto de sus conciudadanos que veían en él a un hombre bueno, sencillo y honesto.

Luego de más de 7 años y caso 8 de dictadura militar, inaugura un periodo democrático EL Dr. Raúl Alfonsín, miembro de la UCR que por primera vez le gana en elecciones libres y democráticas al justicialismo. En una sociedad inestable política y socialmente, creó la posibilidad de consolidar un proceso democrático estable y pluralista que lleva ya 18 años consecutivos. Actualmente el Presidente de la Nación, Dr. Fernando De la Rúa, proviene de las filas de UCR y llega al gobierno en Diciembre de 1999 como consecuencia de una alianza de este partido y el Frepaso.

PARTIDO JUSTICIALISTA

Las creaciones originales del fundador: Juan Domingo Perón, coincidieron con una era de política social nunca antes vista, inclusive a nivel mundial. La intervención del Estado como regulador de las relaciones económicas sociales cobró un vuelo que jamás se había logrado. Los niveles de industrialización de un país casi agrícola ganadero también fueron de una performance inusitada.

Este Partido Justicialista, surge de un movimiento Nacional y Popular que entroniza al entonces Coronel Perón (Ex Secretario de Trabajo y Previsión) hasta la Presidencia de la Nación en elecciones libres.

Conceptos tales como tercera posición ideológica, unidad latinoamericana, soberanía política, independencia económica y justicia social son los apogemas del partido. Así nace el Justicialismo con las mismas frases de la proclama Revolucionaria del 4 de Junio de 1943.

Durante su primer gobierno el Presidente Perón su fundador formó una alianza sólida y férrea que mantiene hoy mismo el partido con los sectores gremiales. Obviamente mas adelante también les trajeron inconvenientes con los distintos sectores del país que no compartían esta nueva sociedad política económica y social. Fueron parte de su acción de gobierno las nacionalizaciones de los servicios públicos, la corporación de transportes, la flota mercante, aerolíneas argentinas, el estatuto del peón del campo, la compra de los ferrocarriles y teléfonos, la nacionalización y el control del comercio exterior.

La realización de los progresos sociales de las capas más bajas de la sociedad halló su realización durante su primer gobierno de 1946 hasta 1951, fecha en que fue reelecto por abrumadora mayoría. Desde 1952 la

creciente burocratización, corrupción administrativa y una cierta megalomanía, fueron los datos más negativos de esa época que terminó con su derrocamiento por la auto denominada Revolución Libertadora, culminando con los fusilamientos de José León Suarez. Al mismo tiempo podemos poner de relieve el segundo plan quinquenal con sus logros en la industrialización, fabricaciones militares y SOMISA. La producción de autos y camiones y la búsqueda de un nuevo equilibrio económico social a partir de las presiones internas y externas que sufrió su gobierno.

Mucho podríamos hablar de la proscripción del Partido Justicialista por 18 años y la inhabilitación del General Perón para ejercer la Presidencia e, inclusive para pronunciar su Apellido. La continuación clandestina, el triunfo de la Unión Popular en reemplazo del PJ durante su proscripción en la Pcia. de Bs. As. La enorme cantidad de votos en blanco en las elecciones del 66 cuando ganó Illia (UCR).

Luego comenzó en 1969 un proceso de resistencia más fuerte con organizaciones paramilitares que hicieron todo lo posible por hacer retornar (y lo lograron) al general Perón al país. A su vuelta, luego de formar el FREJULI (Frente Justicialista de Liberación Nacional) ganan LAS ELECCIONES CON SU candidato Hector J. Cámpora y a los 2 meses, mediante un artilugio renuncia para que pueda participar Perón de elecciones que ganaría por el 62% de los votos (la más alta de la historia). Perón muere en 1974 y el partido y gobierno (en manos de María Estela Martínez de Perón entra en un cono de sombra, entra en un vacío de conducción que termina con el golpe militar del autodenominado proceso de reorganización nacional.

Pasaba de ser una opulenta mayoría a constituirse en la primera minoría en 1983. El PJ se tuvo que adaptar de golpe a tener que ser opositor sin estar proscrito, a cumplir una tarea política sin padecer la clandestinidad, y a lanzarse a una confrontación de ideas y propuestas que debían interpretar y ganar la voluntad popular. Le sobrevino una caducidad de su estructura dirigente y también de una propuesta partidaria fundada en la repetición de ideas anticuadas y en la reiteración de gestos altaneros que las nuevas generaciones no acompañaron hasta 1989 con el advenimiento del ex Presidente Menem. Este inicia una aventura se encuentra en la renovación del proyecto histórico hasta lo antitético, casi vaciando el contenido original, reformando las relaciones sindicales y su participación y aliándose con sectores hasta ese entonces enemigos.

PARTIDOS PROVINCIALES:

Una de las características del sistema político argentino es la abundancia de partidos provinciales. Esto tiene que ver, en parte, con las largas interrupciones de la democracia, los obligados realineamientos que ello provoca y la falta de tiempo para que puedan decantarse las nuevas fuerzas que surgieron en cada ocasión. También tiene que ver con la tradición histórica; ya sea en tiempos del General Julio A. Roca, a fines del siglo pasado, como en las del General Justo, en la década del 30., las fuerzas conservadoras fueron confederaciones de partidos provinciales, originados en grupos que controlaban las situaciones locales, organizados y disciplinados por el Estado.

Esa tarea no fue sencilla, porque algunos defendieron la independencia de sus criterios lugareños, frente a los intentos porteños de manipularlos; ejemplos, los Cantoni en San Juan, los Lencinas en Mendoza, los Sapag en Neuquén.

Todas las fuerzas provinciales conforman un sector heterogéneo que resiste a toda tipificación y contraría las tendencias de las sociedades modernas, porque necesitan el manejo de un estado provincial, un caudillo y sus favores. Este singular fenómeno provoca agrupaciones, surgimiento de figuras, el juego con partidos tradicionales e imprevisibles alianzas.

Ejemplos: El Bloquismo. Movimiento Federalista Pampeano. Unión Popular Fueguina. Movimiento Popular Fueguino. Partido de Centro de Tucumán. Partido de Acción Chubutense. Fuerza Federalista Santacruzense. Partido Demócrata de Córdoba. Cruzada Renovadora de San Juan. Movimiento Popular Neuquino. Partido Liberal de Corrientes. Partido Demócrata de Mendoza.

Partidos políticos en argentina

Disposiciones Legales

Ley Orgánica de los Partidos Políticos n°23298

Concepto y Función:

Artículo 2:

Son instrumentos necesarios para la realización de la política nacional. Les corresponde en forma exclusiva la nominación de candidatos para cargos públicos electivos. Las candidaturas de ciudadanos Afiliados podrán ser presentados por los partidos siempre que la posibilidad este admitida e sus cartas Orgánicas.

Los requisitos para la existencia de un partido son:

- Ser un grupo de ciudadanos unidos por un vinculo político permanente.
- Ser una Organización estable y funcionamientos reglados (tener una organización, tener todas las cosas al día) por la carta Orgánica.
- Reconocimiento judicial de su permanencia jurídica, para esta se requiere:
- Actas de fundación y constitución.
- Nombre.
- Declaración de Principios. (Ideología).
- Carta Orgánica.
- Acta de designación de las Autoridades.
- Domicilio.
- Libro de Actas, inventario y de caja.

¿Que es la Carta Orgánica?

Artículo 21:

Constituye la ley fundamental del partido, en cuyo carácter rigen los poderes, los derechos y obligaciones partidarias y a la cual sus Autoridades y Afiliados deberán ajustar obligatoriamente se Atención.

Artículo 22:

Con anterioridad a la elección de candidatos los organismos partidarios deberán sancionar una plataforma electoral o ratificar las anteriores de acuerdo con la declaración de principios.

¿Los Partidos Políticos se Extinguen?

Artículo 51:

Dice claramente que los Partidos Políticos se pueden extinguir, por los diferentes motivos mencionados:

- Por la causa provista en la carta.
- Por decisión de los Afiliados.
- Cuando Autoridades del Partido o Candidatos no desautorizados por aquellos cometieren delitos de Acción Pública.
- Por impartir instrucción militar a los Afiliados organizados militarmente.

Financiamiento de los Partidos Políticos:

El financiamiento puede venir desde el Ámbito privado o público. Si es del ámbito privado no se puede recibir donaciones anónimas, salvo las colectas populares. Ni tampoco de personas que estén en relación de dependencia cuando hubiese sido obligada por sus superiores o Empleadores. El aporte público se recibe a través del Fondo Partidario Permanente, no pueden recibir contribuciones de Asociaciones Sindicatos , patronales o profesionales; Ni tampoco de ninguna dependencia del Estado.

Artículo 38:

Su creación y el ejercicio de sus actividades son libres dentro del respeto a esta Constitución, la que garantiza organización y funcionamiento democráticos, la representación de las minorías, la competencia para la postulación de candidatos a cargos Públicos electivos, el acceso a la información pública y la difusión de sus ideas.

El estado contribuye al sostenimiento económico de sus actividades y de la capacitación de sus dirigentes.

Los partidos políticos deberán dar publicidad del origen y destino de sus fondos y patrimonios.

Notables:

Organización:

Eran agrupaciones libres destinadas a la promoción electoral de personalidades que se destacaban por su pertenencia a un grupo social acomodado, por su notoriedad profesional, por sus contribuciones intelectuales o por su destreza militar.

Ideología:

Ellos tenían ideas poco precisas y muy generales.

Financiamiento:

Dependían de los fondos de mecenas, personalidades o familias que los patrocinaban.

Elección de Candidato:

De membresía reducida a terratenientes, a comerciantes e industriales, acaudalados o profesionales destacados.

Conducta Partidaria:

No exigía una conducta uniforme por parte de sus miembros en el parlamento, sino que los dejaba en libertad de acción.

Promoción o difusión de su Ideología:

No tenían difusión.

Masas:

Organización:

Eran mas estables, sus directivas principales se encontraban fijas en una carta o estatuto, un conjunto de ideas precisas y detalladas, las ideas fijas. Centrado en un grupo político profesional. Se dedicaban a tiempo completo a la política y recibían por ello un sueldo.

Ideología:

Conjunto de ideas precisas y detalladas, una dura disciplina interna y una conducción centralizada en un grupo de políticos profesionales.

Financiamiento:

Provenían de pequeñas contribuciones de sus miembros y de ingresos procedentes de la venta de materiales impresos o la presentación de ciertos servicios.

Elección de Candidatos:

Grupo de políticos profesionales dedicados a la política a tiempo completo. No fijaban restricciones para Afiliarse.

Conducta Partidaria:

No votar a favor o en contra según su voluntad, sino que tenían que hacer lo que el partido les decía.

Promoción o difusión de su Ideología:

Apelaban constantemente a las manifestaciones colectivas, difundían sus ideas, por la prensa y alentaban la formación de grupos en todo el país.

Profesionales:

Organización:

Eran originalmente los partidos de masa, luego la organización fue cambiando por diferentes motivos: el éxito de las políticas del estado de Bienestar que redujeron entre las clases sociales. La evolución de la tecnología y su impacto sobre la producción de bienes y servicios.

Ideología:

Programa electoral de carácter amplio y difuso destinado a varios sectores sociales y no a un solo principio solamente.

Financiamiento:

Afiliados, particulares o empresas y el propio Estado.

Elección de Candidatos:

Mediante voto popular.

Conducta Partidaria:

Votación en bloque al igual que los partidos de masas.

Promoción o difusión de su Ideología:

Daban a conocer sus ideas, por la tv, usando también medios de difusión propios como la prensa escrita o partidaria y el trabajo de militantes.

Sistema de partidos

Se llama sistema de partidos: a la competencia entre los partidos, se clasifican según el número de partidos relevantes y la forma como compiten y gobiernan, Se llama partidos predominantes a pesar de que todos los partidos políticos compiten en igualdad de condiciones por el apoyo popular, solo una de ellos logra la mayoría absoluta de los votos electorales en forma interrumpida durante un período prolongado.

Como todo sistema tiene ventajas y desventajas, las desventajas:

No hay alternancia en el poder por décadas.

Se llama sistema bipartidista a la competencia entre varios partidos políticos, pero solo 2 se encuentran en posibilidades de ganar una mayoría absoluta de sufragios (votos) y de obtener por si solo el poder.

Como ya mencione antes todos los sistemas tienen ventajas y desventajas, las ventajas en el sistema bipartidista: Da lugar a la posibilidad, la alternancia entre el gobierno y la oposición.

También esta el sistema multipartidista, se llama sistema multipartidista a: El numero de partidos relevante a 2.

En este se llevan a cabo las condiciones: Son acuerdos políticos para reunir una sólida mayoría y poder gobernar.

Este también tiene sus ventajas, una ventaja muy importante es: Existe la alternación en el poder, pero no solo entre partidos sino entre coaliciones de partidos.

TIPOLOGIA DE PARTIDOS POLITICOS

ORGANIZACIÓN BASES SOCIALES DE APOYO

CLASISTA POLICLASISTA

ELECCION DE CARGOS TOMA DE DECISIONES

PUBLICOS

VERTICALISTA

DECENTRALIZADA

CENTRALIZADA

DEMOCRATICA

IDEOLOGIA

IDEAS SOCIALES Y ECONOMICAS

IZQUIERDA DERECHA

TAMAÑO

GRANDE MEDIO PEQUEÑO

RELACION ESTADO Y RELIGION

LAICISTA CONFESIONAL

ORGANIZACIÓN

EXT. GEOGRAFICA

Nº DE VOTOS OBTENIDOS

Nº DE AFILIADOS

RECONOCIMIENTO DE DIFERENTES GRUPOS

NACIONALISTAS UNIVERSALISTAS